

Mens@je y Bienvenida al Delegado Zero

PARA: El *Delegado Zero* y la Comisión Sexta del EZLN

CC: Adherentes y simpatizantes de *La Sexta Declaración* y *La Otra Campaña*; autoridades de las comunidades rurales e indígenas de Michoacán; organizaciones de la sociedad civil; medios de comunicación; ciudadanos en general

DE: Bertha Dimas Huacuz, Comunera de Santa Fe de la Laguna, Michoacán, México

FECHA: Sábado 1º de abril de 2006

ASUNTO: Mensaje de bienvenida; antecedentes sobre la situación actual de Michoacán, y elementos para una agenda permanente de acción hacia la autonomía y la reconstrucción de los pueblos indígenas (*)

Janúe jé sési juchári irétecharhu; ka jué iámenduecha májku kúntani jimbáni erándekua. Distinguidos *Delegado Zero* y miembros de la *Comisión Sexta* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sea bienvenida su presencia en tierras michoacanas, y con ustedes la oportunidad de discutir nuevas estrategias para la recuperación de la soberanía nacional, el desarrollo con justicia en el país y el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas de este México nuestro, extenso mosaico de pobreza, tristeza y abandono.



I. LAKANDONAERI UÁKUNTANSKUECHA – Ecos de la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* en Michoacán

Si bien la “columna vertebral” de *La Otra Campaña* la constituyen los habitantes del “último rincón” de este país, que se llama “pueblos indios”, es particularmente importante, en este año de onerosas campañas y profusas promesas, que seamos los propios indígenas quienes trasmitamos las quejas, demandas y aspiraciones de “la gente humilde y sencilla de nuestras comunidades”. Así mismo, es importante que se expresen la diversidad de nuestras perspectivas para continuar construyendo (efectivamente y sin componendas, desde abajo y a la izquierda) la organización de organizaciones y la comunidad de comunidades que necesitamos y todo lo que aún falta.

La Otra Campaña es ante todo una oportunidad de reflexión y de aprendizaje recíproco con ustedes, nuestros visitantes, sobre la vastedad de carencias y

pendientes de bienestar a los que se enfrentan los habitantes de las comunidades rurales e indígenas de México y Michoacán.

Con esta idea, hemos acompañado con gran interés el itinerario recorrido hasta la fecha, por medio de los ilustrativos reportajes de Hermann Bellinhausen en *La Jornada*, los cuales transmiten las diferencias y similitudes de problemas que nos afectan, incluyendo la explotación y el despojo de los recursos naturales de nuestros territorios, y las deficiencias e inconsistencias de las políticas de desarrollo indigenista que se nos imponen, invariablemente, por las entidades gubernamentales federal, estatal y municipal. Esto sucede igual tanto en otras partes de la república como aquí, en la tierra de los insurgentes originarios, Hidalgo y Morelos.

Es intención que sirvan estas notas para poner en perspectiva la realidad de Michoacán, con respecto del lento, desigual y errático ritmo de su desarrollo (uno de los más bajos del país, en función de los índices sociales, económicos, educativos y de salud).

Enhorabuena por su visita generosa, su recorrido solidario y su mensaje fraterno; y que se tenga el éxito esperado en la discusión de las nuevas y necesarias ideas; esperando que sean éstas las que conduzcan firmemente al razonamiento y a la organización. Deseamos, además, que se definan los pasos necesarios para el establecimiento de nuestros municipios autónomos, para la conformación de nuestros “caracoles”; y que se consigan los consensos regionales hacia la creación de una nueva Constitución nacional que considere nuestros derechos fundamentales en su totalidad.

Este es nuestro entendimiento de “una causa justa, noble y desinteresada”. Esta es también nuestra simple y verdadera palabra.

II. IRETECHERI KA K'UIRHÍPUERI... – Notas Sobre la Situación Actual, Estatal y de Nuestras Comunidades

Desde hace más de sesenta años se habla en estas tierras del lago de Pátzcuaro, de los indígenas y de sus problemas, y se escuchan las promesas de soluciones por parte de políticos, entre los que figuran gobernantes estatales y nacionales. El Primer Congreso Indigenista Interamericano se celebró en esta ciudad en 1940, y de aquí partió la creación del Instituto Indigenista Interamericano, y años más tarde la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) (1948).

La verdad es que al paso del tiempo y de los diferentes periodos gubernamentales y ciclos de vida de las instituciones, las condiciones de vida de nuestras gentes no han mejorado. Todo lo contrario. Nuestras comunidades subsisten ahora bajo condiciones cada vez más severas de pobreza, marginación y enfermedad, así como de creciente vulnerabilidad ante los desastres naturales y las fuerzas de la economía externa.

Mientras se pronuncian discursos sobre el rescate de la cuenca del lago de Pátzcuaro, esta zona encara una trágica degradación medioambiental y ecológica. La deforestación y el saqueo de las riquezas de nuestros bosques persisten sin freno alguno. Continúan también los conflictos entre comunidades vecinas de la Meseta P'urhépecha y la Cañada de los Once Pueblos donde impera la ingobernabilidad y por disputas en la tenencia de las tierras comunales. Al mismo tiempo, ante la falta de educación y oportunidades de empleo, nuestros jóvenes –hombres y mujeres– tienen ahora que dejar atrás a sus familias y emigrar en busca del mínimo sustento, ya sea como peones agrícolas mal pagados en otras regiones del país o como jornaleros indocumentados que arriesgan todo por irse a trabajar “al otro lado”.

Cartografía de la desesperanza. - Es así, que el “Sur” del México profundo, el *mezzogiorno* de nuestro mapa de la pobreza y la marginación, empieza más al norte de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, y comprende vastas zonas urbanas, rurales e indígenas por todos los rincones de la entidad. Esta condición engloba, igualmente, las nuevas *regiones de refugio*, que no son más que los confines inciertos de una dolorosa geografía económica de expulsión, penuria y desaliento; son las comarcas, más allá de la frontera, hasta donde peregrinan a escondidas, en la busca del pan de cada día, los asolados migrantes, indígenas y campesinos de Michoacán.

Mismo Pacto, Indigenismo de Siempre

El modelo de intervención de la administración gubernamental actual sigue siendo de corte esencialmente “indigenista”. Este indigenismo se fundamenta en las mismas acciones paternalistas, fragmentadas y localistas –y sin recursos garantizados– en lugar de orientarse a una integración y aumento de los activos sociales y económicos de las comunidades y de facilitar su reconstitución como pueblos. Los programas de incidencia sobre la pobreza de las comunidades rurales e indígenas son substancialmente los mismos, como es el caso de *Progresá* transformado en *Oportunidades*.

Y, es que mientras políticos, candidatos y gobernantes se siguen manifestando habitualmente, siempre de promesa, a favor de saldar la “deuda histórica” con los pueblos indígenas, en realidad se continúa fomentando la explotación sistemática e irracional de nuestros patrimonios territoriales, materiales y culturales. Esto en base a un plan inadecuado y sin visión de desarrollo regional estatal, fundado en la comercialización turística y privada de nuestras tradiciones además del despojo y la conversión forzada de tierras forestales para el monocultivo agrícola de exportación.

Un ejemplo claro, y penoso ante nuestra pasividad, es la Noche de Muertos, *Animechaeri Kéjtsitakua*, ceremonia nuestra, creativa y colectiva, que está siendo apropiada irreverentemente por las agencias eco-turísticas públicas y privadas (nacionales o extranjeras) –como política explícita de Estado–, cuando ésta manifestación es en realidad una expresión espiritual de nuestra riqueza comunal antes que “patrimonio intangible de la humanidad”.

Privilegios de Injusticia y Deslealtad

Agreguemos que en Michoacán se privilegian, anualmente, los contratos comerciales en el tianguis turístico de Acapulco (basta ver las notas periodísticas de los últimos días) y no se favorecen de manera completa e integral las acciones productivas del campo y las transacciones directas de las comunidades rurales en el contexto del necesario fortalecimiento de las economías regionales.

Además, mientras se agudiza la desnutrición infantil y se acrecienta la inseguridad alimentaria, a pesar de la definitiva vocación forestal y agrícola de determinadas zonas de la entidad, se apoya y fomenta en su lugar, únicamente, la visión mágica y turística de la gastronomía regional. Igualmente, se favorecen más los compromisos empresariales y arreglos políticos cupulares, comenzando con el Pacto de Chapultepec, en vez del ejercicio y puesta en práctica de los preceptos de los Acuerdos de San Andrés.

Al mismo tiempo, se aceptan los recursos, nada desinteresados, de la cooperación española para el desarrollo (Comunidad Valenciana), quienes aportando fondos minúsculos consiguen amplios espacios de influencia, cabildeo interno y ventajas comerciales para sus operadoras turísticas y otras empresas, en una nueva fase de conquista y colonialismo extranjero. Este asunto debería ser fiscalizado por el Legislativo local de una manera clara, pública y verificable.

Finalmente, este gobierno privilegia el desarrollo de los grandes centros comerciales (el asunto de *Walt-Mart* no se ha descartado), a la vez que el despojo de tierras para la expansión sistemática de huertas de aguacate, la construcción de campos ecuestres y de golf. ¿Pero, no era de esperarse que se apoyaran, en lugar, los campos de cultivo de la pequeña agricultura social y familiar, y que se expandieran los recursos requeridos en los diversos campos de batalla contra la marginación y la pobreza? En lugar de resolver las necesidades más urgentes de salud y acceso al agua limpia y la sanidad medioambiental de las comunidades indígenas p'urhépecha de “Todos los Santos”, se facilita la construcción de infraestructura en beneficio de la expansión inmobiliaria urbana del conglomerado denominado Tres Marías.

La Contrarreforma Indígena en Michoacán

La propuesta de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas, promovida por el Ejecutivo estatal y presentada por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante la Legislatura anterior (fines de 2004, principios de 2005) se trataba de una copia fiel y sumisa –en espíritu, forma y contenido– de la contrarreformada Constitución General de la República. Era, por lo tanto, igual de intrascendente, pues en ningún lado se enfocaba a los temas cruciales para nuestra libre determinación y autonomía, para así garantizar el carácter colectivo, del acceso y de tenencia, de las tierras y territorios comunales.

Más aún, estaba desconectada, al igual que sus promotores, de la realidad estatal y nacional. Carecía, por todos los ángulos, de visión de Estado, a la vez que de sentido común y visión comunal; pero sin empacho se nos quiso imponer al último momento, argumentando, en base a la narración amañada de la fábula del Zorro y el Pato, “que si no se aprovechaba la oportunidad, nos íbamos a quedar sin nada”.

Sin embargo, la Casa de Gobierno y el Palacio Legislativo insisten todavía en presentar una nueva propuesta de contrarreforma constitucional para Michoacán en esta materia. Nada han aprendido. Y aunque parezca anecdótico, el Legislativo estatal pretende instaurar el “Día de la Dignidad de los Pueblos” (?), y rendirle un homenaje a *Tanganxoan II*, como si con ello se resolvieran nuestros problemas.

Es aquí que cabe mencionar el asunto no menos importante de nuestros hermanos pescadores de la Isla de Janitzio, dos de los cuales continúan en su condición de perseguidos por la justicia después de muchos años, por una supuesta violación de la veda de pesca en el lago de Pátzcuaro. Queda, por lo tanto, como pendiente urgente, la suspensión de sus órdenes de aprehensión. Esto es un claro ejemplo de la imperiosa necesidad de consolidación de la gobernabilidad comunal para la gestión directa de los recursos naturales.

III. JAUÁTANTANI K'UMÁNCHIKUA –

Perspectivas y Acciones para la Reconstrucción de Nuestros Pueblos

Aritmética Organizacional

Es el tiempo de sumar y multiplicar. Nunca de restar y dividir. Pero esto en el contexto de nuestros trabajos organizacionales permanentes, no de manera restringida para el asunto de las elecciones venideras. Sobre este último punto de preocupación en algunos segmentos de la población, referente a la posición de *La Otra Campaña*, nos atrevemos a manifestar lo siguiente, de manera personal, y por lo que toca al estado de Michoacán.

Además de analizar las inconsistencias de gestión gubernamental del partido en el poder a nivel estatal, por todos conocidas, es esencial que se revise el récord de votación de los legisladores federales y estatales de cada uno de nuestros distritos. Ejemplos de errática respuesta y de falta de representatividad con respecto de nuestros intereses como pueblos y comunidades indígenas, se encuentran tanto en la *Ley Monsanto* como en la recientemente votada *Ley Televisa*, y no solamente en la contrarreforma indígena, aprobada con el voto sumado del ahora gobernador de la entidad.

El mayúsculo error histórico del titular del Ejecutivo en este asunto, habrá de ser corregido con la organización auténtica y consolidada de los pueblos, y con la promulgación consecuente de una nueva Constitución, no con actos de contrición. Las declaraciones públicas se las lleva el viento. Los hechos son los que cuentan.

Discutamos estos puntos en Nurío, Morelia o Zirahuén. Pero adelantemos, firmemente que a nadie le quitamos el voto, pues no nos representan. Así que ni voto útil, ni voto obligado. No nos

sentimos identificados con los partidos políticos que propician la división y la autopromoción de nuevos cacicazgos políticos al interior de la vida comunal.

Estrategias y Acciones

Por otra parte, es urgente la creación de un **Consejo Independiente de Autoridades Comunales**, auténticamente representativo de los pueblos indios a nivel subregional, en respuesta a la mediatización y control gubernamental que se ejerce sobre grupos y organizaciones políticas. También se tiene que pugnar por la elaboración de una nueva **Constitución** nacional. No se puede seguir el juego del Ejecutivo estatal sobre el tema de la reforma en materia de derechos y cultura indígenas.

Pero, por sobre todas las cosas, es necesario afirmar nuestra **coherencia de pensamiento y acción** —y de continuidad de trabajo, durante y después de la visita del *Delegado Zero* y su comitiva. Esta situación es imprescindible de parte de los adherentes honestos y sinceros a *La Otra campaña*, quienes deberán jugar, en conjunto solidario, un papel verdadero y permanente en la conformación de nuevos sujetos sociales. Esta coherencia debemos anteponerla y manifestarla con nuestros actos; con la palabra, pensamiento y acción. Así que una ventaja clara y definitiva de los diversos encuentros de los próximos días, es el establecimiento de una organización nueva, emergente y comprometida, dispuesta a continuar los trabajos a partir de ahora y de forma permanente.

Nosotros hemos de seguir. Continuaremos, “con nuestro necio empeño”, pugnando por el pleno reconocimiento de nuestros pueblos indígenas como tales, en base a una reforma constitucional integral, y por lo tanto: de la aceptación jurídica de nuestro derecho a asociarnos como comunidades; de reconstituírnos como pueblos; y de ejercer una autonomía en regiones territoriales para la gestión de nuestros recursos; además de las garantías de auténtica participación y representación política, de ejercicio autónomo de la justicia en su sentido más amplio; y del acceso —para todos los habitantes urbanos, rurales e indígenas— a todos los niveles educativos y de salud, los cuales deben ser de la mayor calidad y sin discriminación.

Témbini Úkuecha: Diez Tareas por la Autonomía y el Bienestar de los Pueblos Indígenas

A partir de la visita de la caravana zapatista, continuaremos pugnando por conseguir que se vuelvan realidad las siguientes condiciones:

1. Un nuevo **Pacto Social** Estado-pueblos indios, que garantice la construcción de una nueva nación pluricultural y multilingüe. Una nación de naciones;
2. Una nueva **Constitución** a nivel federal que garantice el ejercicio de los derechos legítimos como pueblos indios, incluyendo, fundamentalmente los asuntos de la libre determinación, autonomía y tenencia comunal de tierras y territorios; y el control de nuestras riquezas naturales y patrimonio cultural;
3. El establecimiento de **Autonomías Regionales** (plurales y diversas, en el Lago, la Meseta y otras regiones), práctica social de autogestión, autodeterminación y autonomía a ser ejercida en “caracoles” y asambleas comunales, y ordenada legalmente en “constituciones internas”. Estas autonomías —*de hecho*— son esenciales para el ejercicio del pluralismo político-administrativo que sentaría las bases para una verdadera gobernabilidad rural comunal;
4. Un nuevo y consistente **Tercer Nivel de Gobierno** que represente, ante las instituciones e instancias exteriores, los intereses de nuestras comunidades. Este nivel gubernamental consistiría en —y estaría delimitado por: (i) la agregación territorial de zonas geográficas con población predominantemente indígena; (ii) la suma organizacional de comunidades individuales (colindantes o separadas); y (iii) el ejercicio de las funciones de un nuevo tipo de “municipio”, regido y organizado bajo esquemas comunales de representación;

5. Jurisdicción Indígena, comprendiendo las áreas claves para la auténtica gobernabilidad y gestión local y regional: organización comunal interna; salud pública y medioambiental; educación y servicios sociales; procuración de justicia, gestión económica y de los bienes de todos; y comunicación y patrimonio cultural;

6. Formalización de “Constituciones Internas”, al poner por escrito, refrendar y poner en la práctica nuestras normas internas de gobierno y gestión. Estas se basarían en nuestra percepción milenaria de la vida y la sociedad, y en los instrumentos y maneras de ejercer nuestros recursos colectivos: propiedad comunal de tierras, territorios y patrimonio cultural; asambleas comunales y de barrio; cumplimiento de cargos y responsabilidades sociales; y ejercicio extendido de relaciones sociales y familiares, entre otros;

7. Organización de un Consejo de Autoridades, auténtico y legítimamente representativo de cada uno de los pueblos indígenas. Junto con el sentido de *pertenencia* y los elementos valiosos de nuestras lenguas, culturas e historias, la autonomía indígena y la organización comunal son los puntales del bienestar y de la dignidad de nuestros pueblos y comunidades;

8. Formulación de Planes Autónomos para el bienestar comunal, erradicando el obsoleto paradigma de los “pliegos petitorios”, las “audiencias”, las “ventanillas” y las “cartas de solicitud”. La gestión de los asuntos internos, en todos sus aspectos (económicos, sociales, políticos), se fundamenta en una “jurisdicción” multisectorial y en la toma de decisiones, formulación de planes y programas de inversión así como el ejercicio directo de recursos y presupuestos;

9. Organización de una Alianza Permanente de organizaciones sociales, incluyendo aquellas de profesionistas, estudiantes, artistas, comunicadores, en conjunto con las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas. Esto según lo demandan nuestras realidades regionales, y como suma y resultado de este esfuerzo colectivo de organización impulsado bajo *La Otra Campaña*; y

10. Gestión autónoma de los aspectos culturales, científicos, de creación y comunicación. Esta acción final es con la intención de preservar la sabiduría de nuestros hombres y mujeres mayores, de enriquecer nuestro patrimonio cultural (físico, material, tangible e intangible), a fin de facilitar el surgimiento de un nuevo arte comunal y popular, gráfico, digital, y en todos los aspectos, manteniendo la propiedad intelectual en el ámbito interno de los pueblos y comunidades indígenas.

IV. JIMBÁNERHANI UINHÁPIKUA –

Zapatismo Indígena: Nuevas y Permanentes Razones y Aspiraciones

Es el tiempo de la definición de nuevos rumbos para el auténtico bienestar de las comunidades urbanas, rurales e indígenas de México y Michoacán. Es la hora de construir la “obra negra” de aquellas estructuras institucionales indispensables para la organización realmente representativa de nuestras comunidades.

Es el momento de abandonar la actitud del “pliego petitorio”. Es el tiempo del rechazo a las lisonjas y a los pequeños premios por nuestra obediencia, por agachar la cabeza, por hacer la reverencia...Es el momento de caminar unidos con la cabeza erguida, con firmeza, honra y decoro.

La Otra Campaña es ante todo una manera diferente de ver y entender las cosas, *máteru jási erátsekua*. En oposición a las campañas electorales y a la manipulación de los partidos políticos, es a

la vez un llamado –con el tañido de nuestras propias campanas locales y regionales– a la autonomía de espacio, territorio, pensamiento y acción.

La Otra Campaña es resultado del trabajo de todos aquellos que nos han precedido, en espacio y tiempo, sin hacer nunca a un lado sus principios; es consecuencia de las luchas actuales de nuestras gentes valerosas, y de los innumerables “muertos incómodos” de aquí y de muchas otras partes.

Es por la construcción de una comunidad de comunidades, y en defensa de los derechos territoriales, comunales y humanos de sus habitantes. Es para recuperar el paisaje original del lago de Pátzcuaro, y para devolverle el sentido comunal a la Noche de Muertos, secuestrada por los que controlan el gobierno de Michoacán. Es de apoyo a la biodiversidad; también a la diversidad cultural de los Mazahua, Nahua, Otomí y P'urhépecha, y de los demás pueblos indígenas de nuestro país.

La Otra Campaña es para acabar con el México de los milagros, de las especulaciones y de las promesas incumplidas; para erradicar de una vez por todas la manipulación, la vigilancia y el control de las voces ciudadanas. Es contra la caridad y el filantropismo gubernamental, y en oposición a la santificación del neoindigenismo, nueva política asistencialista de Estado.

Es para desterrar de Michoacán la arrogancia de los anuncios espectaculares y las lonas publicitarias de mercadotecnia gubernamental. Todas ellas constituyen una afrenta insensible ante la pobreza de miles de familias del campo y de la ciudad, además de un insulto al buen juicio de la ciudadanía.

La Otra Campaña es una iniciativa de nuevas prácticas políticas sin trucos ni efectos especiales; de reflexión, en la busca de las respuestas que se merecen los reclamos de nuestros jóvenes y las quejas de la gente humilde de nuestros pueblos.

La Otra Campaña es para darle forma y contenido al zapatismo indígena del siglo XXI, el de la recuperación definitiva de nuestros bosques, cuencas, lagos y territorios. Es para hablar en plural y en nuestra lengua, con prosa viva y nunca de ficción. Para enlazarnos con el futuro; para el florecimiento de la sabiduría comunal y compartida. Para caminar serenamente, sin angustia, por las calles y veredas de nuestros barrios y comunidades.

La Otra Campaña es para que nuestros hijos se atrevan a conocer de cerca el horizonte. Para que sean ellos los autores de su propio futuro. Sin mitologías. Para construir una nueva, emancipada y justa nación.

Invocación

México y, en particular, Michoacán, tienen grandes carencias. No podemos esperar el amanecer... Hay que ir a su encuentro. *Uétarishĩndi ueénani jauátani juchári k'umánchikua. No mintsíkani jamerhi eránde kua niaráka.*

¡Májku xanhárani juchári uinhápikua jimbó!

Barrio de San Pedro Urhépati, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, México, a 1º de abril de 2006

(*) Texto del mensaje electrónico enviado al *Delegado Zero*, y en el que se basa la alocución de Bertha Dimas Huacuz, durante la asamblea comunal celebrada en Nurío, Michoacán, el 2 de abril de 2006, en el contexto de la caravana de *La Otra Campaña*. Texto publicado en *La Jornada Michoacán* el 2 y 3 de abril 2006. La autora es médica, especialista en salud pública y comunera de Santa Fe de la Laguna. Recibió el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo 2004 y 2005.